



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

## “CAPACIDADES CREATIVAS”

AUTORÍA <b>M<sup>a</sup> Isabel Rael Fuster</b>
TEMÁTICA <b>La creatividad en la Educación</b>
ETAPA <b>Educación Infantil</b>

### Resumen

En este artículo se analiza la importancia del desarrollo de la capacidad creadora en el alumnado de Educación Infantil. La infancia es una etapa idónea para potenciar su desarrollo, puesto que los niños y niñas están abiertos a propuestas creativas y a expresarse con naturalidad.

La normativa en la que se enmarca este artículo es: la Ley Orgánica, 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil, el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

### Palabras clave

CREATIVIDAD  
INFANCIA  
EDUCACIÓN

### 1.- INTRODUCCIÓN

La creatividad es una actividad que se materializa en un producto original y que puede adquirir la forma de obra, idea, teoría, objeto, etc. Este concepto ha estado siempre asociado a la imaginación. La creatividad es un fenómeno multifacético. Es una faceta que se manifiesta en cualquier forma de conducta, ya sea perceptiva, emocional, volitiva, cognoscitiva o expresiva. La creatividad es un valor que goza de prestigio y reconocimiento. Su demanda es cada vez mayor en la sociedad por lo que se promueve su desarrollo.

### 2.- ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD CREADORA

La creatividad es uno de los aspectos más relevantes de la educación, ya que manifiesta la singularidad, originalidad y espontaneidad del niño.



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009**

La infancia es una etapa idónea para potenciar su desarrollo, puesto que los niños están abiertos a propuestas creativas y a expresarse con naturalidad.

La comunicación es la expresión de las ideas. Los procesos creativos acaban manifestándose, a través de la expresión espontánea o de propuestas personales. La actividad creativa es intrínsecamente humana. Sólo las personas crean proyectando su mundo interior sobre el medio y comunican su visión personal. La intencionalidad: La actividad creativa lleva una meta. Cuando el niño o el adulto crean, se proponen dar respuesta a un interrogante que se ha planteado. La transformación: La actividad creativa recrea, cambia, organiza, redefine contenidos interiorizados y extrae de su entorno aquella información o idea que precisa para su producción.

Existe diversidad de enfoques teóricos, entre los que destacan las aportaciones de Freud y Maslow. Desde el psicoanálisis de Freud, se presenta la primera explicación teórica de la creatividad como una forma de sublimación de conflictos. La teoría de la autorrealización de Maslow considera que ser creativo es una forma especial de actuar de la persona con inquietudes, que las canaliza y expresa a través de su producción. Estar en el mundo, la de persona autorrealizada, una forma especial de carácter y de manera de ser.

Diversos investigadores – Guilford, Lowenfeld, Torrance, Mooney, Saturnino de la Torre – señalan algunos rasgos que caracterizan la conducta creativa y que permiten diagnosticar la creatividad en las personas y orientar los objetos para el desarrollo de la creatividad. Mooney propuso cuatro categorías sobre el hecho creativo: persona, proceso, producto y ambiente.

Según Guilford una persona creativa se caracteriza por fluidez, flexibilidad, elaboración, originalidad, sensibilidad ante los problemas y su capacidad de redefinición. A estos indicadores se han añadido la comunicación y el nivel de inventiva.

Se entiende por originalidad aquello que es genuino, que se distingue de lo común, que aparece en una escasa proporción en una población determinada.

Ser una persona flexible quiere decir ser capaz de adaptarse rápidamente a unas nuevas situaciones o reglas; poder prescindir en un momento dado de la propia ideología; saber interpretar un problema desde diversos ángulos. En definitiva, flexibilidad es lo contrario de rigidez, inmovilidad, incapacidad de modificar el propio comportamiento, actitudes o perspectivas.

La fluidez consiste en multiplicar las alternativas prescindiendo de las restricciones lógicas o sociales o psicológicas que la mente impone habitualmente. Las personas creativas dan más respuestas a una pregunta; elaboran más soluciones; piensan más alternativas. La productividad, la multiplicidad, la fluidez son un paso previo para poder llegar a un resultado óptimo.

La elaboración se basa en el análisis y en la síntesis. El análisis se trata de la capacidad para dividir una realidad en partes. Guilford lo distingue como una de las habilidades elementales del carácter creativo.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 14 – ENERO DE 2009**

Los manuales de técnicas creativas destacan esta capacidad como una de las más definitorias de la creatividad. Guilford y Torrance conceden gran relevancia a la síntesis a la hora de valorar un comportamiento creativo. Habitualmente se entiende por síntesis la capacidad para combinar elementos separados formando un todo, opuesta por tanto al análisis.

Las personas creativas demuestran constantemente su capacidad para detectar errores, ya sea en situaciones cotidianas o ante nuevas propuestas. Ante un problema esta sensibilidad se concretará evitando un planteamiento exagerado o como guía hacia una buena solución. Por eso hay que educar los sentidos para captar tantos datos como sea posible de la realidad sin dejarse condicionar por los prejuicios.

El término redefinición significa encontrar usos, funciones, aplicaciones diferentes de las habituales; también se ha convertido en un baremo clásico a la hora de medir el pensamiento creativo. La redefinición agiliza la mente y libera de los prejuicios que limitan la percepción y el pensamiento.

Saturnino de la Torre, para explicar que es la creatividad destaca dos coordenadas en el pensamiento creativo: ideación y comunicación. La ideación está determinada por los procesos de producción de ideas nuevas, mientras que la comunicación se caracteriza por la expresión de estas ideas. Según este autor, no es suficiente producir ideas originales, una persona creativa las comunica efectivamente a los demás de forma espontánea. A estos indicadores se ha añadido el nivel de inventiva.

Se podría definir la inventiva como la facultad de producir ideas diferentes. Este rasgo resulta ser una combinación de los anteriormente citados y ha sido incorporado por Martínez Beltrán.

La descripción que propuso Poincaré sobre el proceso creativo incluye las fases de: preparación, incubación, comprensión y verificación. La preparación se trata de acumular la mayor cantidad posible de materiales; la incubación es un periodo de espera, ya que el material acumulado tiene que organizarse; la comprensión o inspiración es el momento en que estalla el acto creativo, mientras que la verificación se entiende como el acto de comprobar el valor del producto de la inspiración, en una especie de autocrítica.

Un producto creativo recogerá en sí mismo las mejores características del propio proceso de gestación. La característica más evidente de un producto creativo es la novedad. El producto tendrá valor para su creador y para la cultura.

Un ambiente creativo incentivará la curiosidad, fomentará la autoevaluación, incentivará el autoaprendizaje, creará un clima de libertad, comunicación y afecto en el aula, promoverá todo aquello que flexibilice los planteamientos, las actitudes entre los problemas, eliminará los sentimientos de frustración a través de valorar los procesos antes que los resultados, se esforzará por motivar y promover la iniciativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Los condicionantes que pueden obstaculizar la creatividad son:

- El conformismo, es decir, hacer las cosas como siempre se han hecho o como las hace todo el mundo.
- Las actitudes autoritarias inhiben el proceso de comunicación necesario para cualquier clase de aprendizaje.
- El miedo al ridículo que bloquean las actuaciones originales
- La rigidez en los planteamientos que impiden la aparición de ideas nuevas.

El pensamiento divergente, según Guilford, es el proceso intelectual tendente a producir variedad y cantidad de información partiendo de la misma fuente. Son propias de este pensamiento las funciones analógicas, creativas y estéticas. En este tipo de pensamiento no hay respuesta correcta ni incorrecta, ni una única respuesta posible. La clave para conseguir una persona creativa es fomentar el desarrollo del pensamiento divergente. El objetivo se logrará cuando el niño no haga una repetición de lo que percibe, sino que sea capaz de elaborar y de transformarlo, dándole un sentido personal.

La creatividad en el niño participa del animismo y de los elementos mágicos que conforman su pensamiento. El niño creativo se distingue por unos comportamientos entre los que destacan:

- Es más sensibles a los problemas que sus iguales menos creativos.
- Aporta ideas inusuales, pero efectivas, no quedándose en la mera reproducción.
- Es capaz de aportar gran número y variedad de asociaciones.
- Se interesa por toda clase de proyectos y actividades.
- Es curioso, indaga y explora su entorno.

El desarrollo de la creatividad infantil se impulsa a través del aprendizaje de estrategias específicas. La escuela debe caracterizarse como ámbito que posibilite y facilite el desarrollo de la creatividad en todas las dimensiones de la personalidad infantil.

### **3.- METODOLOGÍA PARA POTENCIAR EN LOS ALUNMOS Y ALUMNAS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS CAPACIDADES CREATIVAS.**

La actuación educativa tiene sus bases en las capacidades psicoevolutivas de los niños y niñas, en las necesidades de intervención y en los efectos en la personalidad.

La educación de la creatividad se fundamenta en su carácter universal. Guilford reconoce que todas las personas son creativas. Sin embargo, la conducta creativa básicamente ha de ser aprendida, no surge espontáneamente de una manera total y plena, sino que las facultades creadoras son educables. Las conductas creativas parten de una base propia de todo ser humano que le lleva a expresarse de forma singular y original. Pero a veces, sus manifestaciones son escasas debido a un acción social poco estimuladora de dichas aptitudes creadoras.



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009**

El niño es un ser creativo por propia naturaleza y se comporta como tal siguiendo las leyes de su desarrollo, cuando se dan un mínimo de condiciones favorables. Las posibilidades de inventar y actuar ejercitan su mente en un sentido abierto y fantástico.

El proceso creativo no se desarrolla si no existe un clima adecuado y estimulante. El docente ha de estar atento al momento que vive cada niño/a y el grupo para promover el clima propicio a la creación.

La creatividad es un estímulo para la inteligencia, pues ha de realizar operaciones mentales de asociación, análisis, combinación de elementos, etc. La creatividad es un incremento de la sensibilidad, ya que se plantea desarrollar la agudeza sensorial con fines estéticos. La creatividad representa el cultivo de la expresión infantil: la expresión puede llevarse a cabo por medio de la palabra y otros símbolos.

Las estrategias ambientales que se utilizan son:

- El juego: para desarrollar una mente creativa es importante estimular a los niños y niñas a que manipulen y jueguen con objetos palabras e ideas.
- Un clima afectivo: a través de actitudes y disposiciones como son: no enjuiciar sus ideas prematuramente, utilizar procedimientos flexibles en clase, dar libertad para que expongan sus ideas, etc.

Las estrategias encaminadas al desarrollo del pensamiento divergente, propio de la creatividad serán las siguientes:

- Fomentar la libertad de movimiento y expresiones.
- Estructurar el trabajo en distintas formas de agrupamiento.
- Posibilitar a los alumnos realizar experimentos.
- Presentar estímulos que favorezcan la imaginación en los niños y niñas.
- Dar tiempo para que el niño genere y produzca sus propias ideas.
- Introducir en el aula materiales y situaciones de aprendizaje que fomenten la fantasía y la exploración.
- Utilizar aquellas técnicas creativas que se adapten al nivel madurativo de los niños.

Existe una serie de técnicas de pensamiento creativo que incentivan el despertar de la creatividad en un niño. Las técnicas creativas a aplicar son: la sinéctica, la analogía, el role-playing, romper las asociaciones naturales, el cambio de factores, el texto libre y el torbellino de ideas.

#### **4.- RELACIÓN DE LA CREATIVIDAD CON EL CURRÍCULO.**

El currículo es el instrumento organizativo que facilita la introducción de procedimientos creativos a través de sus elementos.



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009**

Una de las metas que se marcará el docente para sus alumnos será el desarrollo de su potencialidad creadora. Por ello, este será un objetivo a aplicar a todos los ámbitos de la personalidad y del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los objetivos en la educación para la creatividad son:

- Fomentar la iniciativa personal.
- Estimular la imaginación.
- Estimular la percepción del medio próximo de forma que se capten más y mejor las cosas.
- Facilitar la adquisición de habilidades mentales para resolver cualquier tipo de problemas.
- Desarrollar los procesos de ideación, búsqueda, inventiva, toma de decisiones, analogía.
- Crear actitudes positivas respecto de aquellos elementos que pueden suponer un incremento de la curiosidad y la disposición a los cambios.
- Crear un clima de libertad, comunicación y afecto en el aula.
- Aumentar siempre que se pueda la autoestima.
- Conseguir el desarrollo sensorial.

Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Los niños y las niñas desde edades muy tempranas utilizan distintos lenguajes y formas de expresión para comunicar, representar e interpretar experiencias personales. Los utilizan de una manera particular y creativa que está relacionada con su conocimiento y interpretación de la realidad, y con la conceptualización y dominio que tengan de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en los distintos lenguajes, en cada momento de su proceso de aprendizaje.

Es conveniente generar situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de adaptación que facilite la expresión personal, libre y creativa, utilizándolas gradualmente de manera cada vez más ajustada y adecuadas a las necesidades y contextos comunicativos.

La escuela de educación infantil facilitará la participación en las formas de expresión propias de su cultura y el acceso a las manifestaciones más significativas de ésta, su conocimiento y valoración. Asimismo, promoverá un acercamiento al conocimiento y la reflexión crítica sobre los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Al hacer la selección de contenidos se procurará agrupar contenidos básicos organizados a partir de aprendizajes ya consolidados por los niños y que están descritos en el proyecto curricular, de forma que el alumno pueda hacer transferencia, pueda aplicar un aprendizaje a distintas situaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Los principios metodológicos a tener en cuenta son:

- **Principio de espontaneidad:** El niño debe exponer con libertad sus ideas, opiniones y experiencias. Esta espontaneidad le producirá cierta confianza y seguridad en sí mismo, que le servirá para desarrollar una personalidad propia.
- **Principio de diálogo:** La comunicación de las vivencias del niño ha de realizarse en un ambiente de reciprocidad entre el docente y los alumnos. Se cuidarán las relaciones interpersonales, se inculcará el trabajo en equipo y se valorará el saber escuchar.
- **Principio de originalidad:** Deben respetarse las ideas y las iniciativas de los demás. El niño desarrollará su flexibilidad mental y tendrá la oportunidad de poner en juego su tolerancia y respeto a los compañeros.
- **Principio de descubrimiento:** El niño debe analizar los mensajes que le llegan en una actitud constructivista y enriquecedora.

La creatividad no se limita a las materias artísticas, sino que está presente en todas las Ámbitos curriculares. Algunas actividades que se pueden aplicar son:

- En relación con el conocimiento del entorno se pueden realizar observaciones, preparar experimentos y elaborar conclusiones.
- En relación con la lógica matemática adquieren relevancia la vivenciación y la dotación de materiales aplicados a la invención y solución de problemas de la vida diaria, la confección de códigos, la composición de rompecabezas y puzzles y la realización del mayor número de figuras posibles utilizando formas geométricas y líneas.
- En relación con la composición plástica se pueden manipular diversos materiales, explorar las cualidades y texturas, conocer colores y técnicas, todo ello considerado como medio y no como fin. Las actividades giran alrededor de las composiciones libres, las relaciones entre las imágenes y texto, la combinación de materiales y procedimientos, etc. Otras actividades plásticas son: el collage y la composición de figuras.

Collage: el collage es una técnica artística que se caracteriza por utilizar elementos diversos (recortes de periódico, papeles de colores, objetos, fotografías,...) pegados habitualmente sobre tela, madera o cartulina.

Componer figuras: pueden ser muy variados.

Torrance los utiliza de tres clases: elaborar un dibujo, acabar una figura y elaborar nuevas figuras con elementos iguales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- En la expresión corporal y musical se incluyen las técnicas de producción sociodramática, el juego simbólico y dramático, la representación de cuentos, canciones y poemas, la invención de juegos y ritmos,...
- En la expresión oral se pueden inventar frases, crear versos e inventar cuentos.

Las actividades específicas de lenguaje para el desarrollo de la creatividad proceden en su mayoría de Rodari. Entre ellas cabe citar las siguientes:

- Binomio fantástico: consiste en inventar una historia a partir de la asociación de dos palabras. Deberá haber una distancia entre las palabras que las haga suficientemente diferentes.
- Prefijo arbitrario: se trata de añadir cualquier prefijo a una palabra y explicar la palabra resultante. Los prefijos más fáciles y aplicables para los niños son: super, mini, maxi y anti.
- La fábula al revés: inventar nuevos cuentos a partir de los ya existentes trastocando su argumento. Esta técnica se aplica a los niños mayores.
- ¿Y después?: consiste en pedir a los niños que digan qué ocurre después de que el otro cuento haya terminado, es decir, que continúen el cuento una vez acabado.
- Ensalada de cuentos: es un cuento nuevo que resulta de la mezcla de muchos personajes de otros cuentos.
- Personajes imaginarios: consiste en escoger un material e inventar un personaje insertándolo en dicho material y enlazar sus aventuras.

## 5.- EVALUACIÓN DEL PROCESO CREATIVO

Al valorar la creatividad infantil se aplican los criterios de novedad y validez, a la expresividad y espontaneidad de los procesos de creación más que a los productos que el niño crea. Por ello, el docente evaluará el trabajo del niño de forma continua, considerando no tanto el producto final, sino el proceso de autorrealización y de expresión de sí mismo, así como el esfuerzo realizado durante el proceso de aprendizaje. Las valoraciones serán cualitativas.

**Fase I:** Cognición. Los aspectos a evaluar son:

- motivación
- sensibilidad
- curiosidad
- iniciativa



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- preguntar

El niño debe llegar a tener deseo de hacer algo

**Fase II:** Concepción. Los aspectos a evaluar son:

- emotividad
- flexibilidad
- manipulación
- autodisciplina
- persistencia
- responsabilidad

Supone el esfuerzo del niño.

**Fase III:** Combustión. Los aspectos a evaluar son:

- espontaneidad
- fantasía
- imaginación
- organización
- invención
- estrategia

Momento en el que se encuentra una solución.

**Fase IV:** Consumación. Los aspectos a evaluar son:

- elaboración
- escucha
- tolerancia
- realización

Fase de reflexión del proyecto.

**Fase V:** Comunicación: Los aspectos a evaluar son:

- respeta
- comparte

El niño comparte el producto creativo con los demás.

## 6.- CONCLUSIÓN



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Desde el punto de vista del alumnado el desarrollo de la capacidad creadora tiene una gran importancia en el proceso de aprendizaje.

En relación a la contribución de las competencias básicas, al trabajar la creatividad se contribuye principalmente a la consecución de la competencia cultural y artística y a la competencia de aprender a aprender.

La creatividad está muy cotizada y escasea en la sociedad actual, en la que casi todo se nos da hecho y en la que interaccionamos de una manera pasiva.

Desde el punto de vista de la familia, los padres tienen que interesarse por el desarrollo de la creatividad a una edad temprana. La confianza en su capacidad creativa proporcionará a los niños y niñas numerosas ventajas en el colegio y en sus relaciones sociales. Está íntimamente ligada con la autoestima de la persona.

En síntesis puede decirse que las metas características de la Escuela creativa son: libertad de acción, saber escuchar, participación, tolerancia y autonomía. Todas ellas deben incidir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el maestro o maestra un guía del aprendizaje.

El desarrollo de la creatividad es una meta que aboga por la necesidad de: “preservar la originalidad y el ingenio creador de cada sujeto, sin renunciar a interesarle en la vida real”.

## 7.- BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- De la Torre, S. Manual de la creatividad. Ed Vicens-Vives. Barcelona.1991.
- Gervilla Castillo, A. Dinamizar y educar. Metodología propuestas por la Reforma. Ed. Dykinson. Madrid. 1992.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Lebrero Baena, M.P. Especialización del profesorado de Educación Infantil. (0-6 años). Módulo 3-1. Ed. UNED. Madrid. 1996.
- Marín, R y Torre, S. Manual de la creatividad. Ed. Vicens-Vives. Barcelona. 1991.
- Rodari, G. Cuentos escritos a máquina. Ed. Alfaguara. Madrid. 1991.
- Rodari, G. Cuentos para jugar. Ed. Alfaguara. Madrid. 1991.
- Romo, M. Psicología de la creatividad. Ed. Paidós. Barcelona. 1998.
- Torre, S de la. Evaluación de la creatividad. Ed. Escuela Española. Madrid. 1991.

Autoría

---

M<sup>a</sup> Isabel Rael Fuster: [raeli80@hotmail.com](mailto:raeli80@hotmail.com)